Acta Nº 32 ORDINARIA Celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Alajuelita a las diecinueve horas de día martes 08 de diciembre del dos mil veinte con la asistencia de las señoras y los señores.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS

Jonathan Miguel Arrieta Ulloa. **Presidente**

Iris Figeac Zúñiga, **Vice Presidenta**

José Alex Reyes Gómez

Laura Alicia Arauz Tenorio

Ronald Antonio Mendoza

Carmona Noilyn López Marín

José Alonso Salinas Prendas

Regidores Suplentes

Grettel Andrea Murillo Quirós

José Eduardo Vargas Chavarría

Flor Zúñiga Rodríguez

Enrique Martin Mora Monge

Kleyber Álvarez Mora

Patricia Máyela Guido Chinchilla

Natalia Mariela Rojas Brenes

Síndicos Propietario

Ismael David Siles Acuña

Héctor Alonso Hidalgo Sánchez

Rosibel Calderón Chinchilla

Saúl Serrano Álvarez

María Gilda Guido Marchena.

Síndicos Suplentes

María Guiselle Torres

Cynthia Catalina Barrantes Bolaños **ausente**

José Luis Morales Corrales

Iris Raquel Salas Vindas

Gustavo Adolfo Reyes Castro.

Modesto Alpizar Luna

ALCALDE MUNICIPAL

Emilia Martinez Mena

SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

Las personas que se encuentran ausentes NO son de pago correspondiente de la dieta son: Cynthia Catalina Barrantes Bolaños.

Orden del día

1. Aprobación agenda 32 aprobación. Acta 30, 31.
   Oración: Sr. Ronald Mendoza
2. Audiencia
3. Lectura y tramitación de Correspondencia.
4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia
5. Asuntos de la Alcaldía
6. Dictamen de Comisiones
7. Mociones
8. Iniciativas de los miembros del Concejo.
9. Cierre de Sesión

CAPÍTULO I

Art. 01 Oración. Realizada por el regidor Ronald Mendoza.

Art.02 Se someta votación la agenda del día. Queda aprobado por unanimidad**.**

Art.03 Observaciones de las actas 30, 31.

Acta 30. Observaciones de la Regidora Suplente Grettel Murillos, de debe corregir en la página N° 05 el nombre de Juna, por lo correcto Juan Manuel. Se somete a **votación quedando aprobada.**

Acta 31. Observaciones, se aprueba sin correcciones. Se somete a votación con uno negativo de la Regidora Laura Arauz. "Porque explícitamente en el correo de acta 30, Emilia me poner que ya casi envía, y no sé si era para todos o para mí, que ya casi enviaba el acta 31, y durante el día no me llego, mi voto es negativo.

Presidente Municipal Jonathan Arrieta

Si lo puso a todos y si nos llegó el acta 31.

Se somete a votación **Quedando Aprobado Por Mayoría De Votos**, uno negativo de la Regidora Laura Arauz.

CAPITULO II

Art. Correspondencia.

2.1 NOTA DE QUEJA DE VECINOS DE ALREDEDOR DE LA LICORERA LA UVITA.

Se recibe misiva de fecha 07 de diciembre 2020, La presente es para denunciar los problemas causados y que hemos estado viviendo debido al funcionamiento del Mini súper y Licorera el Cruce, más conocida como LICORERA LA UVITA, por la venta de licor y el consumo del mismo a sus alrededores.

1. En tiempos de Covid, la Licorera la Uvita se encuentra abierta desde las 10 am hasta las 12 media noche y después de esa hora, su personal continúa vendiendo licor hasta horas de la madrugada y siguen consumiendo dentro y fuera del local.

2. Gran aglomeración de gente consumiendo licor y drogas en las calles y aceras sin protección alguna (Mascarillas)

3. Bloquean y ensucian nuestras cocheras, produciendo estrés al querer entrar o salir de nuestras propias casas. Autos mal parqueados, motos y bicicletas en las aceras, personas en nuestros portones y tiradas en el suelo consumiendo licor.

4. Contaminan con una gran cantidad de basura, botellas, latas, vidrios y demás.

5. Orinan, defecan y vomitan en las aceras y portones de nuestras casas.

6. Excesivo ruido antes y después de las 10 pm extendiéndose hasta la madrugada, parlantes que no nos permiten dormir, HAY MUCHOS ADULTOS MAYORES Y NIÑOS. Ya tenemos vecinos adultos mayores con casos de Covid a los que no se les respeta y algunos que han tenido que dejar sus casas e ir a vivirá otro lugar.

7. Amenazas de agresiones si les pedimos que hagan silencio. Crean estrés, miedo, rabia y un sentimiento de frustración ya que la policía no llegan todo el tiempo a controlar éstos problemas.

8. Irrespeto y hasta abuso a las mujeres que transitan por parte de los borrachos.

9. Robos que nos quitan la Paz, desde plantas, balones, zapatos y todo lo que se deje en las cocheras. Ya está llegando gente muy peligrosa de otros distritos y cantones.

Todo esto es ocasionado por la venta de licor de éste Local, el cual se ha convertido en un bar al aire libre.

Debido a esto les solicitamos el cierre total de la Licorera lo antes posible para poder continuar con nuestra vida normal y poder vivir tranquilos, ya que hasta el momento esto es una pesadilla.

Actualmente somos más de 20 familias afectadas alrededor de ése local. La denuncia también ha sido extendida ante el MINISTERIO DE SALUD, CONAPAM, DIRECCION GENERAL DE LA FUERZA PUBLICA, INAMU, PAÑI Y USTEDES, MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA.

Son tantas las llamadas que hacemos diariamente a la fuerza pública y al 911, que ambos entes nos recomendaron hacer la denuncia ante el Ministerio de Salud y demás instituciones.

Cómo verán, no es un milagro del porqué estemos entre los CANTONES con más PROBLEMAS de Alcoholismo, DROGAS Y CONTAGIOS CON COVID. Volvimos a ALERTA NARANJA y de nuevo estaremos en las portadas de los periódicos del país.

Es lamentable saber que ya muchos de los vecinos han puesto denuncias y quejas a la Municipalidad de Alajuelita y no vemos un cambio. Se han enviado correos, fotos, videos, etc., y esto continúan igual. Actualmente se le llama " La Calle de la Amargura"

Les agradeceríamos enormemente su ayuda con la clausura inmediata de dicho local y se adjunta fotografías. Se suscribe, Vecinos de Alajuelita Centro, alrededores de la Licorera la Uvita.

Se acuerda: trasladar a la Administración y a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

2.2 NOTA DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL LA GUÁPIL.

Se recibe nota de fecha 24 de setiembre 2020 suscrita de parte de la Asociación de Desarrollo Específica La Guápil. Muy respetables señores, la presente es para solicitar su ayuda con respecto al lote baldío noreste de nuestra comunidad.

El señor Rafael Ángel Herrera, durante todos estos años se ha encargado de sembrar dicho lote lo cual se le agradece, por el problema que su presenta es que dicho señor se ha adueñado del terreno y no permite que sea limpiado por los vecinos de la comunidad.

Dicho sea de paso anteriormente señor Herrera había instalado en la propiedad una cerca de alambre que se había instalado en la propiedad municipal posteriormente asociación y la tropa 15 y algunas vecinos nos dedicamos a limpiar el lugar retirando una vagoneta de basura.

Desde esa fecha hasta la presente o sido un problema con el señor pues se siente con derecho sobre el lugar, hasta empezó a cortar árboles sembrados en su momento por el señor Herrera.

Por tanto y dando por enterados a los señores y señoras del concejo sobre el problema presente, solicitamos un documento con el cual autoricen a la asociación de desarrollo a mantener limpio el lugar.

Sin más por el momento se despide de ustedes, no sin antes agradecer su ayuda, muy atentamente. **Maribel Gómez Retana, Cédula 106940337, secretaria de la Asociación de Guápil.**

Se acuerda: a la Administración y la comisión de Asuntos Jurídicos, solicitar información de la tramitología del trámite.

2.3 NOTA DE GRUPO 245 SCOTT DE TEJARCILLOS.

Se recibe nota de fecha miércoles 2 de diciembre de 2020, suscrita por Christian Fonseca Pérez Jefe de Grupo 245 Tejarcillos Alajuelita.

Junta de grupo 245, con respaldo de la Benemérita Asociación Guías y Scout de Costa Rica somos un grupo que se formó el 3 de noviembre de 2018 con tres secciones: manada, tropa, Wak Tsuri teniendo 2 años de operar en el sector del Gran Tejarcillos con sus respectivos dirigentes manejando una planilla de 71 miembros juveniles entre las edades de los 6 años hasta los 21 años en las comunidades Joaquín García Monge, Juan Rafael Mora, Precario los Pinos, Reserva y Tejarcillos con 13 adultos donde 5 se encarga de velar por la administración del grupo, 2 son colaboradores, 6 se encarga de dar programa en cada una secciones para un total de 84 miembros dando un programa educativo en cual actualmente no tenemos un lugar fijo para dar nuestro programa educativo en cual hemos visto un terreno que está ubicado en la Verbena en medio de la Juan Rafael Mora y la Reserva con vía de transito de norte a sur como también de este a oeste en cual, es un lote en desusos donde gente sin escrúpulos lo ha tomado como basurero a cielo abierto a raíz del abandono que está el mismo y para nosotros sería muy importante poder tener la administración de ese terreno por el tiempo que ustedes estimen conveniente, para así darle mantenimiento constante y poder desarrollar todo el programa que damos a estos muchachos de estas comunidades en cual muchos son de escaso recursos y de alta vulnerabilidad, así tratar de librarlos de las manos de la delincuencia como los problemas de drogadicción que afecta a nuestro cantón además adjuntamos la certificación literal del terreno que pertenece a esta Municipal.

Sin más por el momento y esperando de su respuesta se suscribe este servidor Christian Fonseca Pérez, Jefe de Grupo 245 Tejarcillos Alajuelita. Para respuesta al correo, christian2716@yahoo.es

Se acuerda: trasladar a la Administración y a la Comisión de Gobierno y Administración

2.4 NOTA DE INVITACIÓN para dar respuesta cinco preguntas DE UNIÓN DE GOBIERNO LOCALES

Se recibe oficio DE-E-372-12-2020San José, 07 de diciembre del 2020

Encargados de área. Reciba un cordial saludo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) institución de derecho público, que representa y agremia políticamente al Régimen Municipal desde hace 43 años.

Hemos vivido un año atípico en el cual el municipalismo nacional se ha visto involucrado en la atención de nuevas necesidades, emergencias, acontecimientos y demás circunstancias en atención de las distintas afectaciones que hemos experimentado como ciudadanía.

Es de suma importancia evidenciar este trabajo y el compromiso que el régimen ha tenido con la atención de las emergencias presentadas en este 2020.

Por ello nos permitimos solicitarle que nos brinde la siguiente información, con el fin de recopilar los datos necesarios para conocer la realidad de su municipalidad de cara al cierre de año.

Las consultas son las siguientes:

- 1-Al fin de año cómo cierra la afectación por recaudación de impuestos municipales?
- 2-Su municipalidad implementó el plan de moratoria de la Ley impulsada por la UNGL sobre apoyo al contribuyente? ¿Cuantas personas solicitaron acogerse a algún tipo de arreglo de pago?
- 3-Su municipalidad brindó ayuda humanitaria a las personas afectadas por el desempleo? ¿Qué otras iniciativas brindan su municipalidad respecto a este tema?
- 4-En cuales áreas se vio más afectada su municipalidad a causa de la atención por la emergencia de COVID-19
- 5-Si su cantón se vio afectado por los huracanes ETA e IOTA, ¿Qué áreas a nivel cantonal requirieron atención e inversión municipal? ¿Cuál fue el presupuesto invertido e atención de estas emergencias?

Agradecemos de antemano el esfuerzo de recopilar estos datos y dar respuesta a las consultas, en la UNGL, trabajamos por representar dignamente al régimen municipal, así como evidenciar los esfuerzos que en conjunto realizamos para beneficio nacional.

Quedando a las órdenes para cualquier consulta adicional, me despido con las mayores muestras de mi consideración se suscribe. Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva UNGL

Se acuerda; trasladar a todos el Órgano Colegido para dar repuesta al Unión Nacional de Gobierno Locales.

2.5 NOTA DE INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN CANTONES AMIGOS.

Se les invita al lanzamiento para presentar la segunda etapa de la iniciativa internacional liderada por UNICEF, cantones Amigos de la Infancia, la misma se realizara el día 9 de diciembre de 2020, de manera virtual, a partir de las 9.00 am.

Se toma nota, y se les estará pasando el link

2.6 NOTA DE LA TERNA DE LA ESCUELA CIUDADELAS UNIDAS.

Se recibe oficio N°030~2020-DIR-RGT-CIUDADELAS UNIDAS. Viernes, 27 noviembre 2020, Quien suscribe; Msc, María Bernardita Fallas Vargas, directora del Centro Educativo Ciudadelas Unidas, código presupuestario 0356, por medio comunico que la razón por la cual las ternas para la elección de la nueva Junta de educación va con cinco personas, es porque a pesar de que tratamos que cada docente presentara uno por grupo v además extendimos la invitación a la comunidad; únicamente nos llegaron cinco currículos.

Todas estas personas fueron presentadas y aprobadas en reunión de profesores tal y como consta en el acta presentada a ustedes. Terna para el nombramiento y la juramentación de la Junta Educativa del Centro Educativo. Se suscribe la Directora Msc. María Bernardita Fallas Vargas.

Se acuerda: Trasladar a la comisión de Gobierno y Administración.

CAPITULO III

Art. Asuntos de la Alcaldía.

Sr. alcalde Municipal Modesto Alpizar.

Buenas noches, un saludo cordial a todos Concejo en Pleno, el agradecimiento profundo por el gran trabajo que hace por nuestro Cantón, mi participación es bastante rápida solamente para presentarles la modificación presupuestaria N° 8. -2020.

En ella va incluido varias cuentas que están un poco débiles y ya finalizando el año. hay algunas cuentas que hay que fortalecer muy rápidamente el pago de los marchamos de los vehículos de la institución, el pago al Banco Popular, entre otras, no me voy extender porque sé que este documento se traslada a la Comisión. Eso sería de mi parte Sr. Presidente.

CAPITULO IV

Art. Convocatoria.

Se convoca las comisiones Hacienda y Presupuesto, Gobierno y Administración, Asuntos jurídicos. El día lunes 14 a las 5.00 pm, por zum.

CAPITULO V

Art. Iniciativas de los regidores.

Síndica de San Felipe, Hilda Guido.

Es respecto de la nota que se leyó de la Asociación la Guápil, y que se leyó de nuevo y no entiendo porque es está leyendo de nuevo, ya esa carta se vio, esa carta fue dejada para que se viera el 29 de este mismo mes y se entregó el 23 y me comentaron que la pasaban a la Administración y luego se la pasaban Johanna Ávila.

Yo hable con Johanna y que no la tiene en las manos. Mi pregunta se tardan demasiado para dar respuesta las notas la señora me esta preguntado es el problema que hay en frente de mi casa. Ojala que me dan repuesta.

El asunto es que le contente a la asociación y que autoricen a la asociación limpien es lote pero si tiene que tener una carta de la Muni, para que no se rebele este señor. Muchas gracias.

Secretaria Emilia Martinez.

Buenas noches, la carta está firmada solamente por doña Maribel, necesito que doña Hilda nos facilite un correo para dar respuesta a la Asociación.

Síndica de San Felipe, Hilda Guido.

Esa carta hay que dar repuesta a Asociación no a Hilda Guido.

Regidor suplente, Kleyber Alvares

Es para que Emilita, me diga cómo está el trámite de la carta Astrid González no le han dado respuesta. Emilita me ayudas (si señor).

Regidora suplente, Flor Zúñiga.

Es para hacerle un recordatorio la señora de Lámparas que tiene problemas con el agua ella me indica que ella está solicitando al Concejo que si le pueden aprobar una donación de un filtro para ella puede resolver el problema que tiene con el agua, porque dice que de momento no tiene agua en su casa.

Presidente Municipal Jonathan Arrieta

Doña Flor donde dejaron la carta (Sra. Flor recuerda que yo le envié a usted) si usted me la envió pero no la he visto.

Regidora suplente, Flor Zúñiga.

La señora hablo con Don Modesto.

Sr. Alcalde Municipal

Para dar respuesta Doña Flor, este proceso ya está en camino para ver de qué manera le vamos hacer la donación de ese filtro y solo para recordarle y que en algún momento le comete y que íbamos a tener una reunión con dirección de la ASADAS, de Aserrí y ya

eso sucedió de ahí salen algunas conclusiones como esa, por eso está en proceso y tranquilidad de Doña Flor.

Regidora suplente, Flor Zúñiga.

Qué bueno, pero no es mi tranquilidad, la mía sino de la Señora, porque ella me vuelve a poner un mensaje, yo se lo renvió a Jonathan, y ella me dice que ya había hablado con usted, Don Modesto pero muchísima gracias.

Síndico suplente, José Morales

Buenas noches, a todos y como lo dijo doña Flor que se me adelanto con este asunto casualmente ayer anduve por ahí, en las Minas nos llevamos una sorpresa porque tenía días de no ir por ese lugar desde que iniciaron las lluvias, me llamo mucho la atención el deslave del lado de la margen del rio donde va la calle.

También, no sé si, Don Modesto ha subido en estos días o algún personero de la Municipalidad a lámpara pero si me llama mucho la atención creo que esto, es como para poner la barbas en remojo, Don Modesto, yo noto y que crecí en esa montañita como le llamamos nosotros, años atrás no estaba así, no sé si cometo un error y la sinceridad va primero y es mi deber, note al transitar que ya el caminos es más estrechado, aún más.

Más de lo que ya estaba y no por la naturaleza si no porque ha sido por mano, porque también note muchas casas a la orilla del rio para llamarlo así en la margen donde no existía el espacio para hacer una casa, ni siquiera hacer un ranchito.

Ahí había aproximadamente un espacio del paredón derecho y la izquierda subiendo o sea la izquierda de la montañita de lo que llamamos el raspado del paredón y el costado a mano izquierda asía la margen de rio, ahí había bastante espacio yo calculo unos 20 metros de espacio sobrante y ya no hay ni uno, lo que queda es el espacio del filo del borde la carretera para llamarle de alguna manera, yo siento que ahí ha habido mano porque veo casa abajo donde antes no se podría construir porque pasaba el rio.

Para explicar de una manera más contundente el talud natural ya estaba hecho, y ya no existe en este momento no sé qué habrá pasado con eso me preocupo mucho, porque a cómo va las Minas se van a quedar sin calle yo pienso de esa manera pero esperemos que no.

Lo otro es, darle las gracias a la Comisión nacional de Emergencia en el Concejo Municipal por la atención brindada al caso de Covid que presente la semana pasada y a Terecita que me ayudó muchísimo eso deja entre dicho que si funciona muchísima gracias a todos por la atención.

Sr. Alcalde Municipal Modesto Alpizar.

Solamente que no me ubico bien, porque no sé si está hablando de lo que pertenece Aserrí o lo que pertenece al Cantón de Alajuelita, lo que corresponde ya nosotros hicimos la visita con el departamento Legal y con la gente de Urbanismo y hay unos procesos en camino sobre alguna gente que hicieron las construcciones ya se hizo la visita.

Síndico suplente, José Morales

Si don Modesto me dirigía al lado de Lámpara de Alajuelita. Distrito de Alajuelita.

Regidor Ronald Mendoza.

Es para hablar de la nota que presento doña Hilda, yo fui con ella a ver ese lugar y si hay un vecino un poco incómodo y que se adueñado de esa parte, sería importante lo más pronto posible y sabemos que hay mucho trabajo y que algún Ingeniero nos respondiera la carta para ver si se puede hacer algo ahí, y es un espacio que se puede usar para los niños de la comunidad y no tienen donde jugar y es un espacio libre y obviamente y hacer la visita correspondiente y ver el tema si se podrá o no se podrá

Porque una parte posterior del terreno con un deslizamiento, y los Ingenieros tendrían que ir a ver si se puede hace algo en ese lugar, para que pueda dar el aval o lo contrario.

Sr. Alcalde Municipal Modesto Alpizar.

Es sencillo, ellos lo que tienen que hacer es una solicitud para que se les dé en administración a la Asociación y ahí al final nosotros vamos hacer la inspección y el Concejo toma la decisión si se le da en administración para que ellos tomen decisión y ese terreno lo conozco perfectamente.

Pero el procedimiento es eso solicitar en administración el terreno

Síndico suplente Gustavo Reyes.

Quisiera saber qué tipo de problema tiene la señora del filtro

Presidente Municipal

Es un problema de agua, que tiene la señora, el agua que consume viene una naciente agua de un pozo, agua de una naciente y el agua sale muy sucia lo que se ocupa es el filtro para que y valga la redundancia filtrar el agua y quede mejor y más pura para consumir.

Síndico suplente Gustavo Reyes.

Es yo tengo este filtro. (Presidente, a bueno para que se ponga de acuerdo con Don Modesto.)

Regidora suplente, Grettel Murillo.

Muchas gracias señor Presidente, yo solamente quería hacer como un recordatorio a todos mis compañeros regidores, síndicos que virtualidad no nos quita la formalidad de lo que es una sesión y ya reiteradamente nuestro presidente nos ha llamado la atención a cerca de las cámaras y la atención que debemos que mostrar en la sesión porque también es una carta de presentación hacia el público que nos ve Facebook.

CAPITULO VI

Art. Cierre de sesión

CIERRE DE LA SESIÓN VIRTUAL, AL SER LAS DIECINUEVE Y CUARENTA UNO MINUTO, EL SEÑOR PRESIDENTE JONATHAN ARRIETA ULLOA LEVANTA LA SESIÓN.

JONATHAN ARRIETA ULLOA	**EMILIA MARTINEZ MENA**
PRESIDENTE MUNICIPAL	**SECRETARIA MUNICIPAL**